

ARTURO ARDAO

independencia y unión

AYACUCHO, cuyo sesquicentenario ahora se celebra, significa ante todo Independencia. Pero significa también Unión.

Culminó allí la guerra de la independencia contra el imperio español en América. Pero fue así porque en el conjunto de episodios que, de norte a sur y de sur a norte, prepararon aquella batalla definitiva, culminó al mismo tiempo el espíritu de unión continental que recorrió entonces a toda el área hispanoamericana.

Ese espíritu unionista estaba ya presente en los primeros estallidos emancipadores del año 10. Pero fue necesario que transcurrieran casi tres lustros para que se extendiera, se intensificara y se orquestara hasta el punto de dar por fruto lo que fue la victoria de Sucre.

En 1810, por ejemplo, Hidalgo hablaba en México en nombre de la "Nación Americana" y firmaba como "Generalísimo de América"; Bolívar, en misión en Londres, declaraba que los venezolanos habrían de "invitar a todos los pueblos de América a que se unan en confederación"; Egaña proponía en Chile la convocatoria de un Congreso continental que estableciera "el orden de unión y régimen exterior que debe guardarse entre las provincias de América".

Todo eso, y más, ya en 1810. Pero en 1815, también, por ejemplo, en su célebre "Carta de Jamaica" a un caballero inglés, ante el espectáculo de las divisiones en el seno de la Revolución, Bolívar se veía obligado a reconocer: "Cuando los sucesos no están asegurados, cuando el estado es débil y cuando las empresas son remotas, todos los hombres vacilan, las opiniones se dividen, las pasiones las agitan y los enemigos las animan para triunfar por este fácil medio". Aunque en la misma carta expresaba:

"Yo diré a usted lo que puede ponernos en actitud de expulsar a los españoles y de fundar un gobierno libre: es la unión, ciertamente; mas esta unión no nos vendrá por prodigios divinos sino por efectos sensibles y esfuer-

zos bien dirigidos. La América, está encontrada entre sí, porque se halla abandonada de todas las naciones; aislada en medio del universo, sin relaciones diplomáticas ni auxilios militares..."

Lejos, aquí, de resumir siquiera los progresos del espíritu unionista en los años que inmediatamente siguieron. Es lo cierto que "efectos sensibles y esfuerzos bien dirigidos", como quería Bolívar en 1815, condujeron rápidamente a una forma de unión que resultó al fin sellada por el encuentro y fusión de las cruzadas sanmartiniana y bolivariana. Acaso sea posible la determinación histórica pormenorizada de las crisis del unionismo en el septenio 1810-1817, seguidas de su recuperación y fortalecimiento creciente en el septenio 1817-1824. A las insurgencias regionales y a veces comarcanas, siguió, prácticamente, la unificación del escenario.

Al solo título de circunstancia significativa para nosotros, recordemos el mensaje de Artigas a Bolívar a mediados de 1819. Subrayamos algunas expresiones de algunos de sus párrafos: "Unidos íntimamente por vínculos de naturaleza y de intereses recíprocos [...]. No puedo ser más expresivo en mis deseos que ofertando a

vuestra excelencia la mayor cordialidad por la mejor armonía y la unión más estrecha". Por más que Artigas participara de ese espíritu desde la hora inicial, sólo ahora resultaba factible tal mensaje, inscripto, desde luego, en la escala de lucha naval que había emprendido. Todo el paisaje continental de la Revolución era ya otro.

De entonces en adelante, luego de instaurada la Gran Colombia, se despliega la persistente acción diplomática unionista de Bolívar, cuyos primeros frutos fueron los tratados con Perú y México, en 1822 y 1823, preparatorios ambos de una Liga continental. Hasta que en 1824, el 7 de diciembre, dos días antes de Ayacucho, dirige personalmente la histórica Circular de Lima por la que convocaba a lo que sería, en 1826, el Congreso de Panamá.

Esa circular forma una sola pieza con la batalla ganada por Sucre. Uno y otro episodios, la circular y la batalla, virtualmente simultáneos, fueron resultado de un mismo espíritu hispanoamericano, llegado entonces en tierras del Perú al máximo de su tensión y de su concentración. Momento único, no repetido antes ni después en toda la historia del continente.

En la década del 60 del mismo siglo XIX, ante las amenazas y avances de una escuadra española en el Pacífico, surgió y se expandió por América del Sur un movimiento defensivo que adoptó la consigna y el nombre de "Unión Americana". No fue por casualidad que dos grandes soldados orientales sobrevivientes de Ayacucho se vincularan a él. El general Enrique Martínez, entonces en Buenos Aires, fue uno de los principales directivos de la Sociedad que representó allí a aquel movimiento unionista. El coronel Juan Espinosa, radicado en Lima, donde impuso una envidiable autoridad moral e intelectual, contribuyó a su prédica, lo que así consigna Francisco Bilbao en *La América en peligro*.

Por todo eso, para las generaciones actuales, tanto como de Independencia, el de Ayacucho sigue siendo un mensaje de Unión.

ADOLFO AGUIRRE GONZALEZ

LA REALIDAD Y LAS FORMULAS

EL problema fundamental que tiene planteado actualmente el país es el de elaborar la fórmula que permita conseguir el perfeccionamiento, estabilidad y eficacia de los poderes públicos en el marco de una realidad política e institucional rigurosamente republicana, democrática y representativa.

Quien crea que esta fórmula puede lograrse mediante un instrumento jurídico que monopolice todos los aspectos positivos y descarte los negativos, incurre en grave error. No hay régimen perfecto. Tampoco gobierno perfecto. Menos todavía, organizaciones institucionales que se encuentren totalmente a salvo de malas interpretaciones o utilidades abusivas. Basta recordar que son los hombres quienes hacen funcionar las instituciones; por consiguiente, en tanto que ellos no son perfectos y representan intereses susceptibles de entrar en conflicto, se corre el riesgo de que sus titulares las hagan actuar en su beneficio o en provecho del grupo o la clase a que pertenecen.

Estas observaciones, no obstante,

están lejos de significar que no pueda lograrse la instrumentación jurídica de un mecanismo que permita neutralizar desviaciones, abusos y prácticas nefastas, a la vez que ambientar, impulsar y facilitar la elaboración y aplicación de planes económicos y sociales. Ellas sirven para alertarnos sobre los peligros que entraña una empresa de esa naturaleza y para ponernos en guardia respecto a la inconveniencia de incurrir en concepciones vulgares o enfoques pueriles que puedan entorpecer o desvirtuar la obtención de los fines que ambicionamos.

En este orden de cosas, parece claro que la viabilidad del plan económico-social que resuelva los problemas del país, requiere encarnar la voluntad nacional y contar con el apoyo de la ciudadanía.

Si queremos verdaderamente dar al país un régimen que permita elaborar un plan económico-social de salvación nacional, que garantice la participación efectiva de los ciudadanos en la determinación de sus pautas fundamentales y asegure la eficacia

y continuidad de su ejecución, habremos de realizar el equilibrio de poderes cuya necesidad mostraba Montesquieu hace dos siglos: "Todo hombre que tiene el poder tiende a abusar de él; va hasta donde encuentra límites... Para que no pueda abusar del poder es preciso que, por la disposición de las cosas, el poder frene al poder".

Todo constituyente —en cualquier latitud— ha de tener siempre presente la lección de Alain actualizada por el profesor Vedel: "Un poder sin control es un poder loco... Un pueblo no es libre sino en la medida en que no abdique el ejercicio de la soberanía en manos de una sola asamblea, de un solo partido, de un solo hombre".

Solo pues, una organización político-institucional democrática y representativa puede servir de base a la reconstrucción del país. Pero no una organización de carácter meramente formal que se agote en el pronunciamiento electoral o en la negación o afirmación plebiscitaria. Esto es, por supuesto, necesario e irrenunciable. Pero es también, desde luego, insuficiente, por cuanto no hay propiamente democracia si el pueblo no se compone de verdaderos ciudadanos obrando constantemente como tales.

"El grado de democracia existente en un determinado país —escribió no hace mucho Pierre Belleville—, se mide por la densidad de participación de sus habitantes en el conjunto de los asuntos de carácter público, es decir, de los asuntos que influyen en la vida pública, que no son estrictamente individuales o familiares". Y Pierre Mendès France, luego de plantear la pregunta de si puede vivir la democracia si el mayor número posible de individuos no participa directamente en la gestión de los asuntos públicos, da esta respuesta: "No, porque la democracia no se localiza en la cúspide. La papeleta del voto resulta puramente simbólica si el ciudadano se contenta con esta forma de soberanía"; y agrega: "La voluntad nacional sólo puede triunfar si el pueblo ejerce directamente su acción en el seno de innumerables organizaciones, nacionales o locales, donde se tratan todas las cuestiones que tienen consecuencias en la vida pública".

No se trata, claro está, de que todos hagamos cosas excepcionales. Tampoco de que las tareas sean las mismas para cualquiera de nosotros. El talento es una pauta justa para la distribución de responsabilidades. También lo es la virtud. En todo caso, nadie ha cuestionado, que nosotros sepamos, el principio constitucional que autoriza a la nación, por la vía de su cuerpo electoral o de sus representantes, a hacer distinciones entre los ciudadanos en función de la mayor o menor cantidad de talento o virtud que posean.

Lo que únicamente debe importarnos es que todos y cada uno de nosotros tengamos asignada una misión conforme a nuestras capacidades intelectuales y morales y podamos cumplirla. Teniendo presente el ejemplo de aquel candidato a ingresar a un famoso colegio norteamericano para graduados que, al preguntársele si se había graduado en la mitad superior de su clase, irguióse y lleno de orgullo, replicó: "Señor, pertenezco a esa sección de la clase que hace posible la existencia de la mitad superior".

Héctor
García
Rocco

INSPERADAMENTE, falleció el lunes último en Montevideo el doctor Héctor García Rocco. Fue un siquiatra singularmente dotado y un hombre inteligente y cálido como pocos en la relación personal. Amigo de MAR-CHA, preparaba en estos días un trabajo para la sección de su especialidad, inaugurada hace dos semanas en este semanario. Es preciso haber conocido la fuerza radiante de su generosidad y su talento, para medir la magnitud de la pérdida que significa, no sólo para los suyos, su desaparición. A Irene Maggi, su mujer, toda nuestra simpatía.

Exclusión de Estados Unidos

● El parlamento latinoamericano propone tras la demostración palpable acaecida en Quito de la crisis del actual sistema hemisférico representado por la Organización de Estados Americanos (OEA) que se forme una nueva comunidad económica política integrada por todos los países de la región con exclusión de Estados Unidos".

El presidente del parlamento latinoamericano, el venezolano Arturo Hernández Grisanti, acompañado por el vicepresidente, el peruano Andrés Townsend Excurrúa, fueron los que presentaron en rueda de prensa celebrada en Caracas el nuevo proyecto de organismo sustitutivo de la obsoleta OEA.

La nueva comunidad contaría con varios órganos fundamentales como serían: el consejo de gobierno, el parlamento latinoamericano y la corte latinoamericana de justicia, la comisión ejecutiva y el consejo económico, social y cultural.